INFORME DE EJECUCIÓN N.º 7 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN Nº2169 DE 2025
CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR FONSECON Y CON EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE MAYO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERO PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA – CÓRDOBA.**		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	CARRERA 13N 11A BARRIO PORTAL DE ADRIANA – ZONA URBANA		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PURÍSIMA– DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450,000.000.00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.450,000.000.00
FECHA SUSCRIPCIÓN	24/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	OMAR DARÍO BABILONIA PALOMINO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	N/A	DESDE	HASTA
	NOMBRE: N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE: N/A	DESDE	HASTA
	N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	10/11/2025	06/11/2025 31/01/2027	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	10/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA

FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	N/A	
	N/A	
	N/A	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	($149.827.981,00)	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	($84.123.457,00)	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	$-	
VALOR DE OBRA	($1.846.883.748,00)	
VALOR INTERVENTORÍA	($308.696.154,00)	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$-	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	El municipio recibió primer desembolso por parte del ministerio del interior, recursos con los cuales se soportará la contracción del estudio y diseño del Centro de Convivencia Ciudadana “PAZ A LO BIEN” tipo 1	NO APLICA	24/12/2025	$490.000.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$490.000.000,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
3021545	Cumplimiento	$ 490.000.000.00	06/11/2025	31/01/2027
	Calidad de servicio	$ 0,00	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA.

Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños más Obra.

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato MP – 001 - 2026	"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN CONFIGURACIÓN 1A DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."		($1.996.711.729.00),
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PURÍSIMA		
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	31/07/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$1.996.711.729.00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	53-44-101043960		
FECHA DE LA PÓLIZA	13/03/2026		
POLIZA DE SEGURO RCE DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No.	53-40-101014401		
FECHA DE LA PÓLIZA	13/03/2026		

Contrato de Ejecución de interventoría.

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato MP–CMA–001-2026	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN CONFIGURACIÓN 1A DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA	$392.819.611,00

	DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA "AMUCORDOBA"		
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	06/10/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$392.819.611,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.	CG - 1074556		
FECHA DE LA PÓLIZA	26/03/2026		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	**ABRIL 2026**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	No	
INFORME FINANCIERO	SI	**MAYO 2026**
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	SI	$490.213.498,27
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		N/A
OTROS		N/A

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**83.46%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

EL SUPERVISOR DETALLARÁ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO.

- **Reunión de Seguimiento a la ejecución y avance del proyecto:** Municipio de Purísima – Córdoba, Fecha de la reunión: 5 de mayo de 2026, Modalidad: presencial, Hora de inicio: 3:30 p.m.

Objetivo: Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría.

Desarrollo: Se realizó mesa técnica con el contratista e interventoría de obra del convenio paz a lo bien en la sala de juntas de la alcaldía del Municipio de Purísima, se estuvieron revisando los pliegos para validar los perfiles de los profesionales para que cumplan con certificación para laborar. También se

hizo énfasis en la implantación del proyecto en los planos de diseño arquitectónico y revisión de las medidas mínimas de los espacios para baño de discapacitados y rampas de acceso.

- **Reunión de Seguimiento a la ejecución y avance del proyecto:** Municipio de Purísima – Córdoba, Fecha de la reunión: 07 de mayo de 2026, Modalidad: presencial, Hora de inicio: 8:00 a.m.

Objetivo:

- Realizar el seguimiento técnico al estado de avance de los estudios y diseños del proyecto denominado "Paz a lo Bien Tipo 1", en el marco del Convenio CVN 2169-2025, verificando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior.
- Evaluar las observaciones técnicas formuladas en sesiones anteriores, particularmente en lo relacionado con la implantación arquitectónica, distribución espacial y componentes funcionales del proyecto.

Desarrollo: presentación por parte del consultor de los avances obtenidos en el proceso de subsanación de las observaciones técnicas formuladas en reuniones anteriores, específicamente en lo relacionado con los ajustes arquitectónicos, la validación y optimización de áreas, así como la adecuación de los componentes funcionales contemplados en el proyecto.

Compromiso: Municipio.

- Replantear la implantación del proyecto, ajustándola a los 1.116 m² aprobados.
- Entregar nueva implantación.
- Actualizar la totalidad de planos con base en la nueva implantación.
- Presentar avances consolidados para la siguiente reunión de seguimiento.
- Realizar el envío de la documentación pendiente en relación a los informes mensuales de supervisión del municipio.
- Realizar el cargue de la información solicitada frente al plan de pagos en plataforma SECOP II.
- **Reunión de Seguimiento a la ejecución y avance del proyecto:** Municipio de Purísima – Córdoba, Fecha de la reunión: 13 de mayo de 2026, Modalidad: presencial, Hora de inicio: 8:00 a.m.

Objetivo: Realizar el seguimiento técnico al estado de avance de los estudios y diseños del proyecto denominado "Paz a lo Bien Tipo 1", en el marco del Convenio CVN 2169-2025, verificando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior. Evaluando las observaciones técnicas formuladas en sesiones anteriores, particularmente en lo relacionado con la implantación arquitectónica, distribución espacial y componentes funcionales del proyecto.

Desarrollo: La sesión de seguimiento programada no pudo desarrollarse, en razón a la inasistencia del ente territorial y de los contratistas derivados convocados a la citación presencial. No obstante, mediante oficio radicado de fecha 13 de mayo de2026, el municipio solicito la reprogramación de reunión presencial.

En consecuencia, la Supervisión del Ministerio del Interior procederá a efectuar una cuarta citación al ente territorial, con el fin de continuar el proceso de seguimiento técnico y verificar el estado de avance y cumplimiento de las obligaciones asociadas al convenio.

Compromiso: En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la continuidad del proceso de supervisión y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, la Supervisión procederá a efectuar una nueva citación formal al ente territorial, requiriendo la presentación integral de los avances técnicos, administrativos y financieros asociados al proyecto.

- **Reunión de Seguimiento a la ejecución y avance del proyecto:** Municipio de Purísima – Córdoba, Fecha de la reunión: 19 de mayo de 2026, Modalidad: presencial, Hora de inicio: 8:00 a.m.

Objetivo: Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 21692025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría, así como revisar compromisos pendientes relacionados con cronogramas, SECOP, informes y obligaciones contractuales.

Desarrollo: La reunión se centró principalmente en la revisión técnica de los planos arquitectónicos, implantación y componentes urbanísticos del proyecto. La supervisión realizó múltiples observaciones orientadas a mejorar la claridad gráfica, funcionalidad y accesibilidad del diseño.

Se solicitó identificar claramente las áreas de circulación internas dentro de los planos arquitectónicos, con el fin de evitar ambigüedades en la lectura técnica del proyecto. Asimismo, se recomendó fortalecer la representación gráfica y garantizar que los planos puedan interpretarse fácilmente por cualquier evaluador técnico.

Compromiso: Municipio

1. Entregar versión definitiva actualizada de los estudios y diseños, incorporar ajustes arquitectónicos solicitados por la supervisión y mejorar representación gráfica y técnica de planos.

2. Cargar documentación contractual pendiente en SECOP I.

3. Subsanar observaciones de informe mensual de abril 2026.

4. Presentar soportes y balances de pago correspondientes cargados en plataforma SECOP II.

5. Garantizar asistencia de interventoría y equipos técnicos a futuras reuniones.

6. Respuesta al oficio enviado el día 15 de mayo respecto con la aclaración sobre los plazos de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo No. 2169 de 2025 suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Purísima - Córdoba.

❖ **Reunión de Seguimiento a la ejecución y avance del proyecto:** Municipio de Purísima – Córdoba, Fecha de la reunión: 22 de mayo de 2026, Modalidad: presencial, Hora de inicio: 10:00 a.m.

Objetivo: Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría, así como revisar compromisos pendientes relacionados con cronogramas, SECOP, informes y obligaciones contractuales.

Desarrollo: Durante la revisión técnica de los estudios y diseños presentados, la Supervisión del Ministerio efectuó una evaluación integral de los componentes topográficos, geotécnicos, arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, identificando avances en el desarrollo de la propuesta, así como aspectos que requieren fortalecimiento para alcanzar el nivel de definición técnica exigido para su aprobación.

Compromiso: Municipio

1. El municipio de Purísima - Córdoba se compromete a entregar la versión definitiva y actualizada de los estudios y diseños, incorporando la totalidad de las observaciones y ajustes arquitectónicos formulados por la Supervisión. La entrega deberá realizarse a más tardar el día 26 de mayo de 2026.

2. Cargar documentación contractual pendiente en SECOP I. correspondiente a los contratos derivados

3. Subsanar observaciones de informe mensual de abril 2026 y remitir a más tardar el día lunes 25 de mayo de 2026.

4. Presentar soportes y balances de pago correspondientes cargados en plataforma SECOP II.

5. Respuesta al oficio enviado el día 15 de mayo respecto con la aclaración sobre los plazos de los contratos derivados

del Convenio Interadministrativo No. 2169 de 2025 suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Purísima - Córdoba.

- **Reunión de Seguimiento a la ejecución y avance del proyecto:** Municipio de Purísima – Córdoba, Fecha de la reunión: 26 de mayo de 2026, Modalidad: presencial, Hora de inicio: 8:00 a.m.

Objetivo: Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría, así como revisar compromisos pendientes relacionados con cronogramas, SECOP, informes y obligaciones contractuales.

Desarrollo: La sesión de seguimiento programada no pudo desarrollarse, en razón a la inasistencia del ente territorial y de los contratistas derivados convocados a la citación presencial.

En consecuencia, la Supervisión del Ministerio del Interior procederá a esperar a citación del día 27 de mayo 2026 realizada al ente territorial, con el fin de continuar el proceso de seguimiento técnico y verificar el estado de avance y cumplimiento de las obligaciones asociadas al convenio. - Córdoba.

Compromiso: En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la continuidad del proceso de supervisión y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, la Supervisión procederá a la citación formal también realizada el día 27 de mayo de 2026 al ente territorial, requiriendo la presentación integral de los avances técnicos, administrativos y financieros asociados al proyecto.

- **Reunión de Seguimiento a la ejecución y avance del proyecto:** Municipio de Purísima – Córdoba, Fecha de la reunión: 27 de mayo de 2026, Modalidad: virtual, Hora de inicio: 8:30 a.m.

Objetivo: Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría.

Desarrollo: Durante la sesión se efectuó la revisión detallada de los planos topográficos y de implantación del proyecto, verificándose los siguientes aspectos:

- Se revisó la georreferenciación del predio y del área de implantación, constatando que los puntos de referencia corresponden a la localización aprobada en la viabilidad del proyecto.
- Se verificó la delimitación del área de implantación, evidenciando concordancia con la configuración establecida en los documentos técnicos.
- Se analizaron los elementos existentes en el entorno del predio, incluyendo viviendas colindantes, arborización, vías de acceso, bordillos, muro perimetral vecino y redes de servicios públicos.

- Se solicitó complementar la información topográfica mediante la identificación gráfica de elementos existentes y de las obras complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad y accesibilidad del proyecto.
- Se revisaron las condiciones de acceso peatonal al proyecto, concluyéndose la necesidad de representar en los planos las obras complementarias que deberá ejecutar el municipio para conectar adecuadamente el espacio público con la infraestructura proyectada.
- Se verificaron los cortes topográficos presentados, recomendando ajustar la representación de los niveles del terreno natural y adicionar cortes longitudinales que faciliten la interpretación de las condiciones del predio.
- Se revisó el estudio de suelos, particularmente la localización de los sondeos realizados, recomendando independizar la planimetría de sondeos del plano topográfico para mejorar la claridad de la información técnica presentada.

Compromiso: Municipio

1. Actualizar los planos topográficos incorporando:

- Identificación de construcciones colindantes.
- Bordillos existentes.
- Obras complementarias proyectadas para accesibilidad y funcionalidad del proyecto.

2. Corregir y verificar los cortes topográficos, asegurando la coherencia entre el terreno existente y la representación gráfica de los niveles.

3. Adicionar cortes longitudinales complementarios para fortalecer el análisis topográfico del predio.

4. Actualizar la cartografía y documentación técnica con las coordenadas definitivas de georreferenciación.

5. Elaborar un plano independiente para la ubicación de los sondeos del estudio de suelos, incorporándolo dentro del respectivo componente geotécnico.

❖ **Reunión de Seguimiento a la ejecución y avance del proyecto:** Municipio de Purísima – Córdoba, Fecha de la reunión: 28 de mayo de 2026, Modalidad: virtual, Hora de inicio: 10:30 a.m.

Objetivo: Realizar seguimiento al estado de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el cumplimiento de los compromisos administrativos, contractuales y técnicos relacionados con:

- La contratación derivada de obra e interventoría.
- El cargue de información en las plataformas SECOP I y SECOP II.
- La presentación y avance de los estudios y diseños.
- La entrega de informes de supervisión.
- El cumplimiento del cronograma contractual y de los requerimientos efectuados por el Ministerio del Interior.

Desarrollo: El equipo de supervisión manifestó preocupación por la falta de respuesta a múltiples requerimientos enviados al Municipio, especialmente relacionados con la publicación y actualización de los contratos derivados en SECOP I, así como por la ausencia de respuesta formal a varios oficios remitidos por el Ministerio.

Se evidenció que persisten inconsistencias en el contrato de interventoría, particularmente en lo relacionado con los plazos contractuales y la necesidad de realizar los ajustes correspondientes conforme al cronograma del convenio. Asimismo, se reiteró que el Municipio no ha efectuado oportunamente el

cargue de la documentación contractual requerida, incluyendo pólizas, soportes y demás documentos que garantizan la trazabilidad y transparencia de la ejecución contractual.

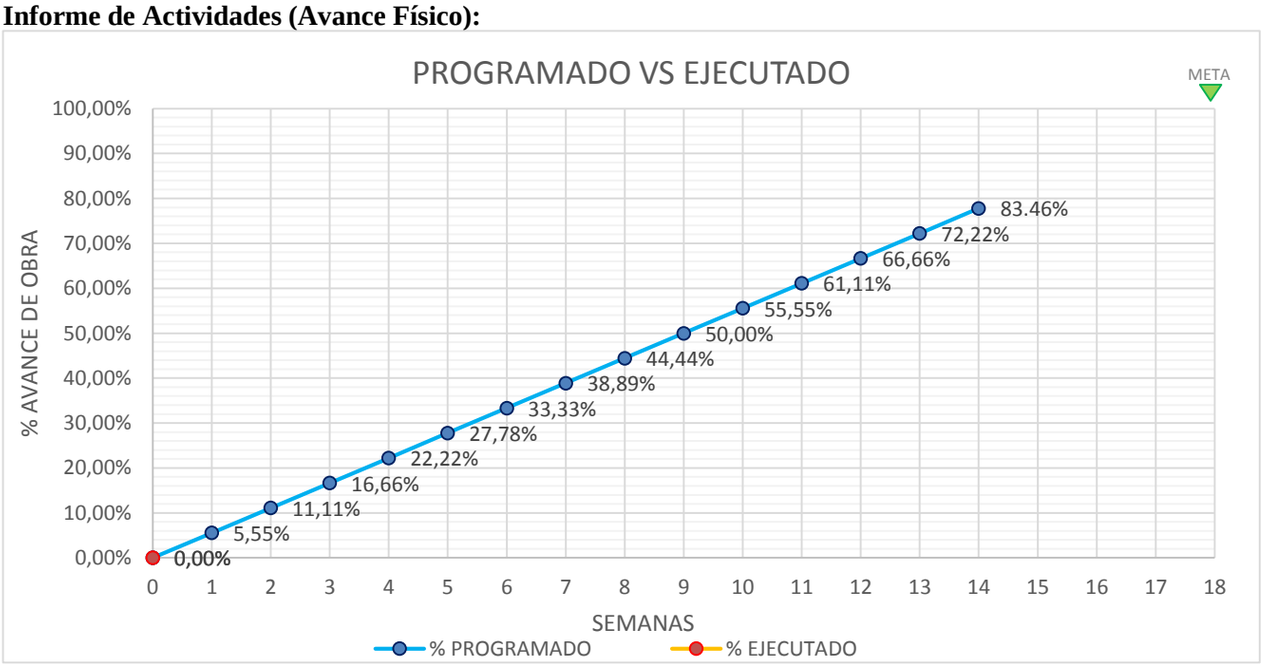
Compromiso:

- Definir y comunicar fecha de solución para la modificación de plazos del contrato de interventoría.
- Cargar en SECOP I la documentación pendiente de los contratos derivados, incluyendo pólizas y soportes contractuales.
- Cargar en la plataforma correspondiente el balance de pagos del primer desembolso por $490.000.000 y remitir evidencia al Ministerio.
- Atender y subsanar las observaciones efectuadas a los informes de marzo y abril de 2026.
- Fortalecer el contenido técnico, administrativo y financiero de los informes mensuales.
- Organizar y consolidar la documentación definitiva de los estudios y diseños para su entrega formal.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Avance Financiero: última actualización de costos el día 31 de mayo de 2026 por la suma de $41.632,75 en intereses en el valor total de interventoría.

Informe de Actividades (Avance Físico):



7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

11/12/2025	19/03/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

OMAR DARÍO BABILONIA PALOMINO
Supervisor Convenio No. 2169 DE 2025

ACTA No:	
FECHA:	05/05/2026
CONTRATO No.:	MP-LP--001-2026
OBJETO:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN CONFIGURACION 1ª DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO1
* Corregir implantación de la estructura en el predio a intervenir en la planta arquitectónica.	Hernando Jimenez.		

TEMAS PRESENTE ACTA

Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría.

Se realizó mesa técnica con el contratista e interventoría de obra del convenio paz a lo bien en la sala de juntas de la alcaldía del Municipio de Purísima, se estuvieron revisando los pliegos para validar los perfiles de los profesionales para que cumplan con certificación para laborar. También se hizo énfasis en la implantación del proyecto en los planos de diseño arquitectónico y revisión de las medidas mínimas de los espacios para baño de discapacitados y rampas de acceso.

PARTICIPANTES

NOMBRE	Hernando Jimenez B.	Firma
En Representación de	Consorcio Infraestructura Purísima	
Correo electrónico		
Teléfono		
NOMBRE	Dalmer Alvarez A.	Firma
En Representación de	AMUCORDOBA	
Correo electrónico		
Teléfono		
NOMBRE	Omar Babilonia	Firma
En Representación de	Secretaría de Planeación Purísima	
Correo electrónico		
Teléfono		
NOMBRE		Firma
En Representación de		
Correo electrónico		
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: Hernando Jimenez B.
CONTRATISTA

Firma
Nombre:
INTERVENTORIA

Firma
Nombre: Omar Babilonia P.
SUPERVISOR

ALCALDÍA DE PURÍSIMA
NIT 800079162-7

Sistema De Gestión Integrado

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		
PROCESO GESTIÓN HUMANA		
Código: GH-P01.F02	Versión: 01	Fecha: 27-07-2021

	TEMA/EVENTO:		FECHA: 15/04/2026
FACILITADOR:		LUGAR:	HORA: 3:30 p. m.

ASISTENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Francisco Javier Donado	1062140443	3134371374	f.donado23@gmail.com	
2	Dalmer Alvarez A	15.683.595	3162528450	dalmeralvarez1883@gmail.co	
3	Jorge Luis Tangarife Perez	15023.044	3164984724	Jtangarife.arq@gmail.com	
4	Hernando Jimenez B	78691699	3103669372	hernyba-44@hotmail.com	
5	Omar Babilonia P	15682811	3004330838	planeacion@purisima-cordoba.gov.co	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

con la firma del presente formato usted autoriza a la administración municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". en cumplimiento del articulo 7 del decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la ley 1581 de 2012 en la expidió el régimen general de la protección de datos personales

ACTA No.	11
FECHA	07/05/2026
CIUDAD	Bogotá DC
No. CONTRATO y/o CONVENIO	Convenio Interadministrativo No. 2169-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA - CÓRDOBA
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	66.66%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE OBRA %	0% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, el municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
% PROGRAMADO DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	69.23%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	23.07% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, le municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
MOTIVO:	Reunión de Seguimiento presentación de estudios y diseños.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Purisima- Cordoba**
Arq. Marlon Andres Muñoz Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior. Arq. Tomas Armenta Barros Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior. Arq. Tomas Armenta Barros Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior.	Cesar Carlos Casarrubia Conde Alcalde Purisma – Cordoba. Francisco Javier Doria Coordinador de Diseños Contratista de obra Jorge Luis Tangarife Pérez Director de Interventoría

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Purisima - Cordoba
Fecha de la reunión: 07 de mayo de 2026
Modalidad: Presencial
Hora de inicio: 8:00 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Realizar el seguimiento técnico al estado de avance de los estudios y diseños del proyecto denominado *"Paz a lo Bien Tipo 1"*, en el marco del Convenio CVN 2169-2025, verificando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior.
- Evaluar las observaciones técnicas formuladas en sesiones anteriores, particularmente en lo relacionado con la implantación arquitectónica, distribución espacial y componentes funcionales del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inició con la verificación y presentación de los asistentes. Posteriormente, el equipo consultor de diseño presentó los avances obtenidos en el proceso de subsanación de las observaciones técnicas formuladas en reuniones anteriores, específicamente en lo relacionado con los ajustes arquitectónicos, la validación y optimización de áreas, así como la adecuación de los componentes funcionales contemplados en el proyecto.

Presentación de estudios y diseños.

1. **Topografía.**

- Los planos topográficos presentan información incompleta, debido a que no incluyen la georreferenciación de los puntos topográficos correspondientes al área de implantación y al predio del proyecto. Asimismo, no se evidencian adecuadamente los elementos existentes del lote y su entorno inmediato, tales como las conexiones de servicios públicos.
- Se recomienda complementar la información mediante la elaboración de mínimo seis (6) perfiles topográficos detallados, que permitan una mejor interpretación de las condiciones del terreno, niveles, colindancias, bordillos y demás elementos existentes. Adicionalmente, los cortes topográficos deben incorporar las cotas y alturas de nivel,
- Integrar el cuadro de georreferenciación de los puntos topográficos.
-

2. **Estudio de suelos.**

Los estudios de suelos presentados no incluyen el plano de localización de sondeos ni de los ensayos CBR ejecutados, lo cual limita la verificación de la distribución y representatividad de las exploraciones geotécnicas realizadas en el área de implantación del proyecto. Asimismo, se identifica la presencia de nivel freático a una profundidad aproximada de un (1) metro, razón por la cual se recomienda la implementación de membranas aislantes como medida de protección de los elementos estructurales de cimentación frente a posibles afectaciones por humedad.

De igual manera, se evidencian inconsistencias relacionadas con la cota de profundidad del concreto ciclópeo indicada en las recomendaciones geotécnicas, situación que requiere aclaración y ajuste técnico para garantizar la correcta ejecución de la cimentación. Finalmente, se observa la ausencia de la documentación correspondiente al profesional responsable del estudio, específicamente el certificado de vigencia profesional.

3. **Componente arquitectónico**

Se realizaron observaciones relacionadas con la expresión gráfica y el contenido técnico de los planos arquitectónicos, con el fin de mejorar la comprensión integral del proyecto, particularmente en aspectos asociados a pendientes, ejes de referencia y nomenclatura de los espacios arquitectónicos.

En cuanto a la implantación, se evidenció que el proyecto no presenta correspondencia con la implantación aprobada en la viabilidad del convenio, razón por la cual deberá ajustarse conforme a lo establecido en dicho documento. Asimismo, y con el propósito de facilitar el adecuado desarrollo del proyecto por parte del municipio y de los contratos derivados, se recomendó adoptar los lineamientos establecidos en la memoria descriptiva del proyecto “Paz a lo Bien”, especialmente en lo relacionado con las áreas y el programa de distribución arquitectónica.

De igual manera, se formularon observaciones respecto al material especificado para la pista de trote, recomendando su revisión técnica. También se indicó la necesidad de incorporar y referenciar adecuadamente los elementos colindantes del predio, tales como edificaciones existentes, vías actuales y vías proyectadas, con el fin de garantizar mayor claridad en la lectura e interpretación del proyecto.

Respecto a la cubierta, se solicitó aclarar la pendiente propuesta. Adicionalmente, se evidenciaron deficiencias en la presentación y contenido de los planos, debido a que no se identifican claramente los bajantes de aguas lluvias, ni las cotas de altura correspondientes a vigas y cielorrasos.

Finalmente, se concluye que los avances presentados no fueron suficientes para validar y comprender integralmente el proyecto arquitectónico.

4. Diseño estructural.

Se realizaron observaciones y recomendaciones técnicas relacionadas con los planos de taller de la estructura metálica, solicitando complementar la información gráfica mediante el detalle de conectores, platinas, uniones soldadas y demás elementos de conexión estructural. Así mismo, se requiere incorporar detalles constructivos de las cerchas metálicas, verificar la configuración y geometría de la viga aérea proyectada en el área polivalente, y representar claramente los apoyos de correas y los encuentros entre las correas metálicas y los elementos de concreto.

Adicionalmente, se solicita efectuar los ajustes estructurales correspondientes en concordancia con las modificaciones y correcciones realizadas en los planos arquitectónicos, garantizando la compatibilidad e integración entre las diferentes especialidades del proyecto.

5. Cronograma del convenio

Se recalca la situación que presenta el municipio frente al cronograma.

% programado de ejecución de obra: 66.66%
% de avance de la ejecución de obra: 0%
% programado de ejecución de convenio: 69.23%
% de avance de la ejecución de convenio: 23.07%

6. Componentes administrativos.

- Se recalca el retraso que presenta el municipio frente al cronograma aprobado en el convenio, dejando claridad que a la fecha se debería estar ejecutando actividades de obra, pero debido a la no culminación de los estudios y diseños, no se ha podido dar cumplimiento. Se indica que estos estudios debían ser entregados la segunda semana del mes de febrero de 2026 lo que ha generado un retraso de avance de la ejecución de obra del 66.66% y un atraso del 46.16% frente al avance de la ejecución de convenio.
- Se solicita él envió de los informes mensuales de supervisión por parte del municipio correspondiente al mes de abril 2026, resaltando lo mencionado en la *"(…)**CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: 9.** Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de*

ejecución tanto del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano, como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del ENTE TERRITORIAL, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (…)"

- Se solicito en envío de las correcciones de las observaciones hechas al informe mensual de supervisión del mes de marzo 2026, mediante correo electrónico enviado el día 25 de abril de 2026 y reiterado el día06 de mayo de 2026.
- Realizar el debido proceso a la solicitud de Solicitud de actualización de balances de pagos – Convenio Interadministrativo No. 2169-2025 celebrado entre la Nación- Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fonsecon con el municipio de Purísima, Córdoba. En plataforma SECOP II, hecha mediante oficio con Radicado 2026-2-003122-013846 Id: 739294 del día 10 de abril de 2026.

COMPROMISOS.

Municipio.

- Replantear la implantación del proyecto, ajustándola a los 1.116 m² aprobados.
- Entregar nueva implantación.
- Actualizar la totalidad de planos con base en la nueva implantación.
- Presentar avances consolidados para la siguiente reunión de seguimiento.
- Realizar el envío de la documentación pendiente en relación a los informes mensuales de supervisión del municipio.
- Realizar el cargue de la información solicitada frente al plan de pagos en plataforma SECOP II.

CONCLUSIONES

Como conclusión de la reunión de seguimiento, se evidenció que el proyecto aún presenta múltiples observaciones técnicas y documentales pendientes de subsanación en los componentes de topografía, estudio de suelos, arquitectura y diseño estructural, las cuales limitan la validación integral de los estudios y diseños y, en consecuencia, impiden el inicio de las actividades constructivas programadas en el convenio.

Se concluye que los avances presentados por el equipo consultor no son suficientes para considerar aprobados los productos técnicos, especialmente debido a las inconsistencias identificadas en la implantación arquitectónica, la falta de información técnica complementaria en los diferentes componentes y la necesidad de ajustar y articular los diseños entre las distintas especialidades del proyecto.

Así mismo, se reiteró la preocupación frente al incumplimiento del cronograma contractual, teniendo en cuenta que, conforme a la programación aprobada, el proyecto debería encontrarse en fase de ejecución de obra, registrando actualmente un avance físico del 0%, lo cual representa un atraso significativo tanto en la ejecución de obra como en la ejecución general del convenio.

En el componente administrativo, se dejó constancia de la necesidad de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de informes mensuales de supervisión, la atención de observaciones previamente

emitidas y el cargue de información requerida en la plataforma SECOP II, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio.

Finalmente, el municipio asumió el compromiso de replantear y ajustar la implantación del proyecto conforme al área aprobada, actualizar la totalidad de los planos y diseños derivados, remitir la documentación administrativa pendiente y presentar avances consolidados en la próxima reunión de seguimiento, con el propósito de continuar el proceso de revisión y validación técnica del proyecto.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema:	Reunion Seguimiento CVN 2169-2025 Reforma-Corddag Para Estudios y Diseños.					
Responsable u organizador:	Arq. Marlon Munoz	Dependencia:	Subdireccion de Proyectos			
Ciudad:	Bogotá	Lugar y/o enlace:	Ministerio del Interior	☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha: Día 07 / Mes 05 / Año 2026	Hora inicial / Hora final
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____						

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Jorge Tangarife Perez	15.023.044	64					X			Director Interventoria	Htangarife.arq@gmail.com	3164984729	
2	Francisco Javier Dona	863.166.845	46					X			ACO Pasto	f.dona23@gmail.com	3134378374	
3	Cesar Cesarwicz	1067[illegible]	37					X			Alcalde	despacho@puracio-cauca	3117316286	
4	Tomás C. Arrieta B.	7.601.956	46					X			Apoyo Supervi.	tomas.arrieta@mininterior.gov.co	3173663104	
5	Mauricio Guevara	1070600825						X			SDA. Super.	mauricio.guevara@mininterior.gov.co	3112444377	
6	Marlon Andres Muñoz	1.[illegible].2561	35					X			Apoyo Super	marlon.munoz@mininterior.gov.co	3017462564	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

ACTA No.	12
FECHA	13/05/2026
CIUDAD	Bogotá DC
No. CONTRATO y/o CONVENIO	Convenio Interadministrativo No. 2169-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA - CÓRDOBA
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	72.22%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE OBRA %	0% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, el municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
% PROGRAMADO DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	71.79%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	23.07% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, le municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
MOTIVO:	Reunión de Seguimiento presentación de estudios y diseños.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Purisima- Cordoba**
Arq. Marlon Andres Muñoz Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior.	El municipio no asistió a la reunión presencial citada.

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Purisima - Cordoba
Fecha de la reunión: 13 de mayo de 2026
Modalidad: Presencial
Hora de inicio: 8:00 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Realizar el seguimiento técnico al estado de avance de los estudios y diseños del proyecto denominado *"Paz a lo Bien Tipo 1"*, en el marco del Convenio CVN 2169-2025, verificando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior.
- Evaluar las observaciones técnicas formuladas en sesiones anteriores, particularmente en lo relacionado con la implantación arquitectónica, distribución espacial y componentes funcionales del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión de seguimiento programada no pudo desarrollarse, en razón a la inasistencia del ente territorial y de los contratistas derivados convocados a la citación presencial. No obstante, mediante oficio radicado de fecha 13 de mayo de 2026, el municipio solicito la reprogramación de reunión presencial.

Se deja expresa constancia de que la presente corresponde a la tercera citación presencial efectuada por la Supervisión del Ministerio del Interior, así como de la segunda inasistencia del municipio de manera presencial a los espacios convocados para la presentación y validación de los avances de los estudios y diseños del proyecto.

En consecuencia, la Supervisión del Ministerio del Interior procederá a efectuar una cuarta citación al ente territorial, con el fin de continuar el proceso de seguimiento técnico y verificar el estado de avance y cumplimiento de las obligaciones asociadas al convenio.

CONCLUSIONES

Como resultado de la jornada programada, no fue posible adelantar la verificación técnica, administrativa y metodológica de los avances correspondientes a los estudios y diseños del proyecto, debido a la inasistencia del ente territorial y de los contratistas derivados a la segunda citación presencial convocada por la Supervisión del Ministerio del Interior.

La ausencia de presentación de los productos técnicos y soportes documentales limita el ejercicio efectivo de seguimiento y control contractual, impidiendo validar el estado real de ejecución, el cumplimiento de las observaciones previamente formuladas y la trazabilidad de los compromisos adquiridos en las mesas de seguimiento anteriores.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la continuidad del proceso de supervisión y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, la Supervisión procederá a efectuar una nueva citación formal al ente territorial, requiriendo la presentación integral de los avances técnicos, administrativos y financieros asociados al proyecto.

ACTA No.	13
FECHA	19/05/2026
CIUDAD	Bogotá DC
No. CONTRATO y/o CONVENIO	Convenio Interadministrativo No. 2169-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA - CÓRDOBA
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	72.22%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE OBRA %	0% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, el municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
% PROGRAMADO DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	71.79%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	23.07% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, le municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
MOTIVO:	Reunión de Seguimiento presentación de estudios y diseños.

PARTES

Ministerio del Interior	Municipio de Purisima- Cordoba
Marlon Andres Muñoz Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior. Daniel Ramiro Guzmán Apoyo jurídico Ministerio del Interior.	Cesar Carlos Casarrubia Conde Alcalde Purisma – Cordoba Omar Babilonia Palomino Secretario de Planeación, Municipio de Purísima. Hernando Jiménez Representante legal – contratista de obra Francisco Javier Doria Coordinador de Diseños Contratista de obra Jorge Luis Tangarife Pérez Director de Interventoría Dalmer Álvarez Apoyo técnico interventoría

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Purisima - Cordoba
Fecha de la reunión: 13 de mayo de 2026
Modalidad: Presencial
Hora de inicio: 8:00 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría, así como revisar compromisos pendientes relacionados con cronogramas, SECOP, informes y obligaciones contractuales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se centró principalmente en la revisión técnica de los planos arquitectónicos, implantación y componentes urbanísticos del proyecto. La supervisión realizó múltiples observaciones orientadas a mejorar la claridad gráfica, funcionalidad y accesibilidad del diseño.

Se solicitó identificar claramente las áreas de circulación internas dentro de los planos arquitectónicos, con el fin de evitar ambigüedades en la lectura técnica del proyecto. Asimismo, se recomendó fortalecer la representación gráfica y garantizar que los planos puedan interpretarse fácilmente por cualquier evaluador técnico.

La supervisión explicó la importancia de diferenciar correctamente los planos de implantación y zonificación, indicando que:

- El plano de implantación debe reflejar la localización integral del proyecto, incluyendo edificaciones, accesos, vías, vegetación, conexiones de servicios públicos y elementos del entorno.
- El plano de zonificación debe identificar mediante tonalidades las diferentes áreas funcionales del proyecto y guardar correspondencia con la memoria descriptiva.

También se revisaron ajustes derivados de la configuración irregular del lote, especialmente relacionados con:

- Andenes perimetrales.
- Pista de trote.
- Áreas de urbanismo.
- Conexiones mediante rampas.
- Relación entre áreas construidas y áreas libres.

La supervisión indicó que cualquier modificación frente a la memoria descriptiva debe estar debidamente justificada técnicamente, especialmente cuando las variaciones obedecen a las condiciones reales del predio. Se reiteró que las áreas del edificio de servicios y del área polivalente deben conservarse conforme a los requerimientos establecidos.

Se efectuó una revisión detallada de los elementos de accesibilidad del proyecto, enfatizando la necesidad de garantizar inclusión para personas con movilidad reducida y discapacidad visual.

Entre las recomendaciones efectuadas se encuentran:

- Incorporar espacios específicos para usuarios en silla de ruedas en las áreas de graderías y espectáculos.
- Proyectar zonas accesibles cercanas a la tarima sin alterar significativamente el diseño arquitectónico.
- Implementar rutas podotáctiles internas y externas.
- Garantizar continuidad de las tabletas guía desde el espacio público hasta los diferentes componentes del proyecto.
- Incorporar señalización preventiva frente a cruces con la pista de trote.
- Evaluar riesgos de accidentes entre usuarios con discapacidad visual y deportistas.

La supervisión resaltó que el proyecto debe responder a todo tipo de usuario y no limitarse únicamente a criterios funcionales básicos.

Durante la revisión técnica se realizaron observaciones relacionadas con:

- Proyección de cubiertas.
- Bajantes de aguas lluvias.
- Cárcamos.
- Pendientes y escorrentías.
- Desagües en áreas polivalentes.
- Niveles y empates arquitectónicos.

La supervisión recomendó representar adecuadamente:

- Pendientes hidráulicas.
- Dirección de evacuación de aguas lluvias.
- Bajantes y conexiones hidráulicas.
- Elementos de drenaje superficial.

Igualmente, se solicitó verificar posibles riesgos de tropiezos en zonas de circulación asociados a cárcamos o diferencias de nivel.

El consultor manifestó que:

- El componente estructural definitivo sería entregado al día siguiente.
- Los componentes hidrosanitarios se encontraban en proceso de actualización.
- Las observaciones formuladas en reuniones anteriores habían sido atendidas

La supervisión indicó la necesidad de:

- Incorporar representación de zapatas y cimentaciones en planos.
- Mejorar la correspondencia entre cortes, ejes y elementos estructurales.
- Completar detalles constructivos pendientes.

La supervisión manifestó preocupación por el retraso significativo frente al cronograma contractual, señalando que el municipio no asistió a una reunión programada previamente y que persisten incumplimientos en la entrega de productos técnicos.

Se indicó que:

- La administración municipal deberá presentar los avances definitivos de estudios y diseños el día viernes siguiente.
- La supervisión enviará correo de citación y oficio aclaratorio correspondiente.
- El tiempo contractual continúa corriendo mientras no exista modificación aprobada al convenio.

El alcalde municipal manifestó que los retrasos obedecieron principalmente a dificultades en los procesos de contratación.

La supervisión recordó al municipio múltiples obligaciones pendientes, entre ellas:

- Cargar contratos derivados, actas de inicio y pólizas en SECOP I.

- Registrar balances de pago y desembolsos en plataforma SECOP II.
- Presentar informes dentro de los primeros 10 días de cada mes.
- Subsanar oportunamente observaciones formuladas por la supervisión al informe de supervisión correspondiente al mes de abril de 2026.
- No cargar informes en SECOP sin aprobación previa del Ministerio como ocurrió con el informe del mes de marzo 2026.
- Justificar formalmente la inasistencia de la interventoría a reuniones anteriores.
- Garantizar asistencia a futuras reuniones de seguimiento.
- Respuesta al oficio enviado el día 15 de mayo respecto con la aclaración sobre los plazos de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo No. 2169 de 2025 suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Purísima - Córdoba.

COMPROMISOS

Municipio

1. Entregar versión definitiva actualizada de los estudios y diseños, incorporar ajustes arquitectónicos solicitados por la supervisión y mejorar representación gráfica y técnica de planos.
2. Cargar documentación contractual pendiente en SECOP I.
3. Subsanar observaciones de informe mensual de abril 2026.
4. Presentar soportes y balances de pago correspondientes cargados en plataforma SECOP II.
5. Garantizar asistencia de interventoría y equipos técnicos a futuras reuniones.
6. Respuesta al oficio enviado el día 15 de mayo respecto con la aclaración sobre los plazos de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo No. 2169 de 2025 suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Purísima - Córdoba.

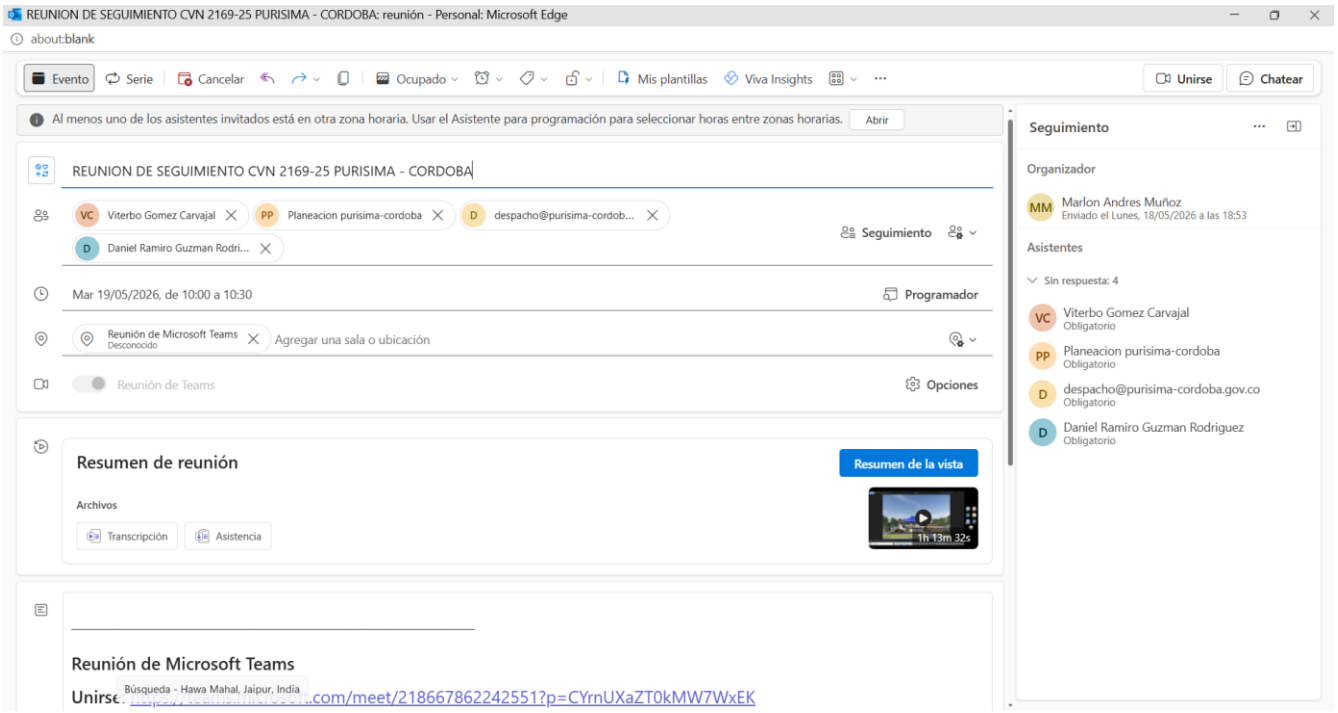
CONCLUSIONES

Como conclusión de la reunión de seguimiento, se evidenció que el proyecto presenta avances significativos en el componente arquitectónico y en la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión; no obstante, aún persisten ajustes técnicos y documentales pendientes relacionados con accesibilidad, representación gráfica, drenajes, detalles constructivos y coordinación entre componentes técnicos, los cuales deben ser subsanados antes de emitir aprobación definitiva de los estudios y diseños.

Asimismo, se reiteró la preocupación por el retraso frente al cronograma contractual y por el incumplimiento de algunas obligaciones administrativas y documentales relacionadas con SECOP, informes mensuales y soportes contractuales. En este sentido, la supervisión recordó que cualquier trámite de prórroga o modificación contractual dependerá del cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras actualmente pendientes.

Finalmente, se acordó realizar una nueva reunión de seguimiento para la presentación de los componentes técnicos definitivos actualizados, con participación del municipio, consultoría, interventoría y supervisión del Ministerio del Interior.

Evidencia de la conexión



ACTA No.	14
FECHA	22/05/2026
CIUDAD	Bogotá DC
No. CONTRATO y/o CONVENIO	Convenio Interadministrativo No. 2169-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA - CÓRDOBA
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	76.37%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE OBRA %	0% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, el municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
% PROGRAMADO DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	73.48%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	19,69% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, le municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
MOTIVO:	Reunión de Seguimiento presentación de estudios y diseños.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Purisima- Cordoba**
Marlon Andres Muñoz Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior.	Omar Babilonia Palomino Secretario de Planeación, Municipio de Purísima. Francisco Javier Doria Coordinador de Diseños Contratista de obra Jorge Luis Tangarife Pérez Director de Interventoría

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Purisima - Cordoba
Fecha de la reunión: 22 de mayo de 2026
Modalidad: Presencial
Hora de inicio: 10:00 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría, así como revisar compromisos pendientes relacionados con cronogramas, SECOP, informes y obligaciones contractuales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la revisión técnica de los estudios y diseños presentados, la Supervisión del Ministerio efectuó una evaluación integral de los componentes topográficos, geotécnicos, arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, identificando avances en el desarrollo de la propuesta, así como aspectos que requieren fortalecimiento para alcanzar el nivel de definición técnica exigido para su aprobación.

En el componente topográfico, se verificó la correspondencia entre el área de implantación propuesta y la establecida en los documentos de viabilidad, evidenciándose coherencia general entre ambas. Sin embargo, los cortes topográficos presentados no permiten una lectura adecuada de las condiciones del terreno debido a la escala empleada y a la insuficiente representación de los elementos del entorno. En consecuencia, se recomendó ampliar la escala de representación e incorporar la totalidad de los componentes físicos relevantes, debidamente identificados y acotados, con el propósito de mejorar la comprensión de las relaciones espaciales y las condiciones de implantación del proyecto. Adicionalmente, se solicitó la georreferenciación oficial del predio y la delimitación precisa de su perímetro, garantizando la concordancia entre la información topográfica, catastral y los documentos que soportaron la viabilidad del convenio.

Respecto al componente geotécnico, se observó la ausencia de planos de localización de sondeos y ensayos CBR, situación que limita la trazabilidad de los estudios realizados y dificulta verificar la representatividad de la información obtenida respecto al área de intervención. Por lo anterior, se recomendó incorporar la localización georreferenciada de cada punto de exploración y complementar la documentación técnica correspondiente.

En la revisión arquitectónica se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la calidad, consistencia y nivel de detalle de la representación gráfica. Los planos de localización requieren la actualización de la cartografía base municipal, la identificación de vías colindantes y la incorporación de elementos urbanos relevantes que permitan contextualizar adecuadamente el proyecto. De igual manera, se observó que la imagen satelital utilizada presenta una resolución insuficiente para soportar técnicamente la localización del proyecto.

En cuanto al plano de implantación, la Supervisión reiteró la necesidad de diferenciar claramente este documento del plano de zonificación. Se indicó que el plano de implantación debe representar integralmente la disposición física del proyecto dentro del predio, incluyendo edificaciones, accesos vehiculares y peatonales, conexiones de servicios públicos, áreas de urbanismo, vegetación existente y elementos del entorno inmediato. Por su parte, el plano de zonificación debe establecer de manera clara las áreas funcionales del proyecto mediante convenciones gráficas diferenciadas, incorporando la cuantificación de superficies y manteniendo plena correspondencia con la memoria descriptiva y el programa arquitectónico. Asimismo, se identificó que las condiciones geométricas irregulares del lote han generado ajustes en diversos componentes de la propuesta, particularmente en los andenes perimetrales, la pista de trote, las áreas de urbanismo y la relación entre áreas construidas y áreas libres. Frente a estas modificaciones, la Supervisión indicó que cualquier variación respecto de la memoria descriptiva o de la propuesta inicialmente viabilizada deberá encontrarse plenamente soportada mediante justificaciones técnicas, garantizando en todo caso la conservación de las áreas mínimas requeridas para el edificio de servicios y el área polivalente.

Durante la evaluación de las plantas arquitectónicas se evidenció la necesidad de fortalecer la expresión gráfica, la definición de circulaciones y la coherencia de la información técnica contenida en los planos. Se solicitó identificar claramente las áreas de circulación interna, mejorar la representación de ejes estructurales, cotas generales y parciales, niveles y referencias altimétricas, así como corregir inconsistencias detectadas entre los diferentes elementos gráficos. Adicionalmente, se recomendó verificar la correcta implantación y articulación funcional entre el edificio de servicios, el edificio polivalente y las áreas exteriores de urbanismo, garantizando recorridos eficientes y adecuados criterios de conectividad.

Un aspecto de especial relevancia correspondió a la revisión de las condiciones de accesibilidad universal. La Supervisión destacó que el proyecto debe responder de manera integral a las necesidades de todos los usuarios, incorporando criterios de inclusión que superen el cumplimiento básico de la normativa aplicable. En este sentido, se recomendó incorporar espacios destinados a usuarios en silla de ruedas dentro de las áreas de graderías y espectáculos, habilitar zonas accesibles cercanas a la tarima principal, implementar rutas podotáctiles internas y externas, garantizar la continuidad de las tabletas guía desde el espacio público hasta los diferentes componentes del proyecto e incorporar señalización preventiva en puntos de interacción con la pista de trote. Igualmente, se solicitó evaluar los riesgos potenciales derivados de la coexistencia entre usuarios con discapacidad visual y deportistas, adoptando las medidas de mitigación correspondientes.

En relación con los componentes hidrosanitarios y de drenaje, se realizaron observaciones asociadas a la definición de cubiertas, bajantes de aguas lluvias, cárcamos, pendientes, escorrentías superficiales, desagües de áreas polivalentes y empates arquitectónicos. La Supervisión enfatizó la necesidad de representar gráficamente las pendientes hidráulicas, la dirección de evacuación de las aguas lluvias, la ubicación de bajantes y conexiones hidrosanitarias, así como los sistemas de drenaje superficial requeridos para el adecuado funcionamiento del proyecto. De igual forma, se recomendó verificar posibles riesgos para los usuarios derivados de diferencias de nivel o elementos de drenaje ubicados en zonas de circulación.

Finalmente, en la revisión de los componentes estructurales se indicó la necesidad de incorporar la representación de zapatas, cimentaciones y demás elementos estructurales relevantes dentro de la documentación gráfica, mejorar la correspondencia entre cortes arquitectónicos, ejes y elementos estructurales, y complementar los detalles constructivos pendientes. Aunque el consultor informó que el componente estructural definitivo sería entregado posteriormente y modificados, definiendo el diseño real a presentar, la Supervisión concluyó que, si bien se evidencia una evolución favorable respecto a la propuesta inicialmente viabilizada, el proyecto aún se encuentra en una etapa de consolidación técnica. Por lo tanto, resulta indispensable atender integralmente las observaciones formuladas para garantizar la consistencia, coordinación interdisciplinaria y nivel de definición requerido para avanzar hacia las etapas de aprobación y ejecución.

.

La supervisión del ministerio recordó al municipio múltiples obligaciones pendientes, entre ellas:

- Cargar contratos derivados, actas de inicio y pólizas en SECOP I.
- Registrar balances de pago y desembolsos en plataforma SECOP II.
- Presentar informes dentro de los primeros 10 días de cada mes.
- Subsanar oportunamente observaciones formuladas por la supervisión al informe de supervisión correspondiente al mes de abril de 2026.
- No cargar informes en SECOP sin aprobación previa del Ministerio como ocurrió con el informe del mes de marzo 2026.
- Justificar formalmente la inasistencia de la interventoría a reuniones anteriores.
- Respuesta al oficio enviado el día 15 de mayo respecto con la aclaración sobre los plazos de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo No. 2169 de 2025 suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Purísima - Córdoba.

COMPROMISOS

Municipio

1. El municipio de Purisima Cordoba se compromete a entregar la versión definitiva y actualizada de los estudios y diseños, incorporando la totalidad de las observaciones y ajustes arquitectónicos formulados por la Supervisión. La entrega deberá realizarse a más tardar el día 26 de mayo de 2026.
2. Cargar documentación contractual pendiente en SECOP I. correspondiente a los contratos derivados
3. Subsanar observaciones de informe mensual de abril 2026 y remitir a mas tardar el día lunes 25 de mayo de 2026.
4. Presentar soportes y balances de pago correspondientes cargados en plataforma SECOP II.
5. Respuesta al oficio enviado el día 15 de mayo respecto con la aclaración sobre los plazos de los contratos derivados del Convenio Interadministrativo No. 2169 de 2025 suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Purísima - Córdoba.

CONCLUSIONES.

La Supervisión verificó avances en el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto; no obstante, se evidencian observaciones técnicas pendientes en los componentes topográfico, geotécnico, arquitectónico, estructural e hidrosanitario, las cuales limitan su nivel de definición y coordinación interdisciplinaria. En consecuencia, se requiere la incorporación integral de los ajustes y recomendaciones formuladas para garantizar la consistencia técnica de la documentación, su viabilidad para revisión definitiva y el cumplimiento de los requisitos necesarios para avanzar hacia las etapas de aprobación y ejecución del proyecto. Adicionalmente, el Municipio deberá atender las obligaciones administrativas y contractuales pendientes relacionadas con la gestión documental, los reportes de seguimiento y la actualización de información en las plataformas SECOP.

OMAR BABILONIA PALOMINO
Secretario de Planeación, Municipio de Purísima.
Supervisor del Convenio No. 2049-21

FRANCISCO JAVIER DORIA
Coordinador de Diseños Contratista de obra

MARLON ANDRES MUÑOZ
Apoyo a la Supervisión del Convenio No. 2049-21
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

JORGE LUIS TANGARIFE PÉREZ
Director de Interventoría

ACTA No.	15
FECHA	26/05/2026
CIUDAD	Bogotá DC
No. CONTRATO y/o CONVENIO	Convenio Interadministrativo No. 2169-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA - CÓRDOBA
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	79.52%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE OBRA %	0% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, el municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
% PROGRAMADO DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	75%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	19,69% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, le municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
MOTIVO:	Reunión de Seguimiento presentación de estudios y diseños.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Purisima- Cordoba**
Marlon Andres Muñoz Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior.	Omar Babilonia Palomino Secretario de Planeación, Municipio de Purísima. Francisco Javier Doria Coordinador de Diseños Contratista de obra Jorge Luis Tangarife Pérez Director de Interventoría

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Purisima - Cordoba
Fecha de la reunión: 26 de mayo de 2026
Modalidad: Presencial
Hora de inicio: 8:00 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría, así como revisar compromisos pendientes relacionados con cronogramas, SECOP, informes y obligaciones contractuales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión de seguimiento programada no pudo desarrollarse, en razón a la inasistencia del ente territorial y de los contratistas derivados convocados a la citación presencial.

Se deja expresa constancia de que la presente corresponde a la quinta citación presencial efectuada por la Supervisión del Ministerio del Interior, así como de la tercera inasistencia del municipio de manera presencial a los espacios convocados para la presentación y validación de los avances de los estudios y diseños del proyecto.

En consecuencia, la Supervisión del Ministerio del Interior procederá a esperar a citación del día 27 de mayo 2026 realizada al ente territorial, con el fin de continuar el proceso de seguimiento técnico y verificar el estado de avance y cumplimiento de las obligaciones asociadas al convenio. - Córdoba.

CONCLUSIONES.

Como resultado de la jornada programada, no fue posible adelantar la verificación técnica, administrativa y metodológica de los avances correspondientes a los estudios y diseños del proyecto, debido a la inasistencia del ente territorial y de los contratistas derivados a la segunda citación presencial convocada por la Supervisión del Ministerio del Interior.

La ausencia de presentación de los productos técnicos y soportes documentales limita el ejercicio efectivo de seguimiento y control contractual, impidiendo validar el estado real de ejecución, el cumplimiento de las observaciones previamente formuladas y la trazabilidad de los compromisos adquiridos en las mesas de seguimiento anteriores.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la continuidad del proceso de supervisión y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, la Supervisión procederá a la citación formal también realizada el día 27 de mayo de 2026 al ente territorial, requiriendo la presentación integral de los avances técnicos, administrativos y financieros asociados al proyecto.

ACTA No.	16
FECHA	27/05/2026
CIUDAD	Bogotá DC
No. CONTRATO y/o CONVENIO	Convenio Interadministrativo No. 2169-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA - CÓRDOBA
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	80.31 %
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE OBRA %	0% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, el municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
% PROGRAMADO DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	75.37%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	19,69% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, le municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
MOTIVO:	Reunión de Seguimiento presentación de estudios y diseños.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Purisima- Cordoba**
Marlon Andres Muñoz Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior.	Omar Babilonia Palomino Secretario de Planeación, Municipio de Purísima. (Virtual) Francisco Javier Doria Coordinador de Diseños Contratista de obra (Presencial) Jorge Luis Tangarife Pérez Director de Interventoría (Presencial)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Purisima - Cordoba
Fecha de la reunión: 27 de mayo de 2026
Modalidad: Presencial - Virtual
Hora de inicio: 8:30 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Realizar seguimiento técnico, arquitectónico, administrativo y contractual al Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el avance de los estudios y diseños del proyecto, la atención de observaciones formuladas previamente por la supervisión y la interventoría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la sesión se efectuó la revisión detallada de los planos topográficos y de implantación del proyecto, verificándose los siguientes aspectos:

- Se revisó la georreferenciación del predio y del área de implantación, constatando que los puntos de referencia corresponden a la localización aprobada en la viabilidad del proyecto.
- Se verificó la delimitación del área de implantación, evidenciando concordancia con la configuración establecida en los documentos técnicos.
- Se analizaron los elementos existentes en el entorno del predio, incluyendo viviendas colindantes, arborización, vías de acceso, bordillos, muro perimetral vecino y redes de servicios públicos.
- Se solicitó complementar la información topográfica mediante la identificación gráfica de elementos existentes y de las obras complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad y accesibilidad del proyecto.
- Se revisaron las condiciones de acceso peatonal al proyecto, concluyéndose la necesidad de representar en los planos las obras complementarias que deberá ejecutar el municipio para conectar adecuadamente el espacio público con la infraestructura proyectada.
- Se verificaron los cortes topográficos presentados, recomendando ajustar la representación de los niveles del terreno natural y adicionar cortes longitudinales que faciliten la interpretación de las condiciones del predio.
- Se revisó el estudio de suelos, particularmente la localización de los sondeos realizados, recomendando independizar la planimetría de sondeos del plano topográfico para mejorar la claridad de la información técnica presentada.

COMPROMISOS

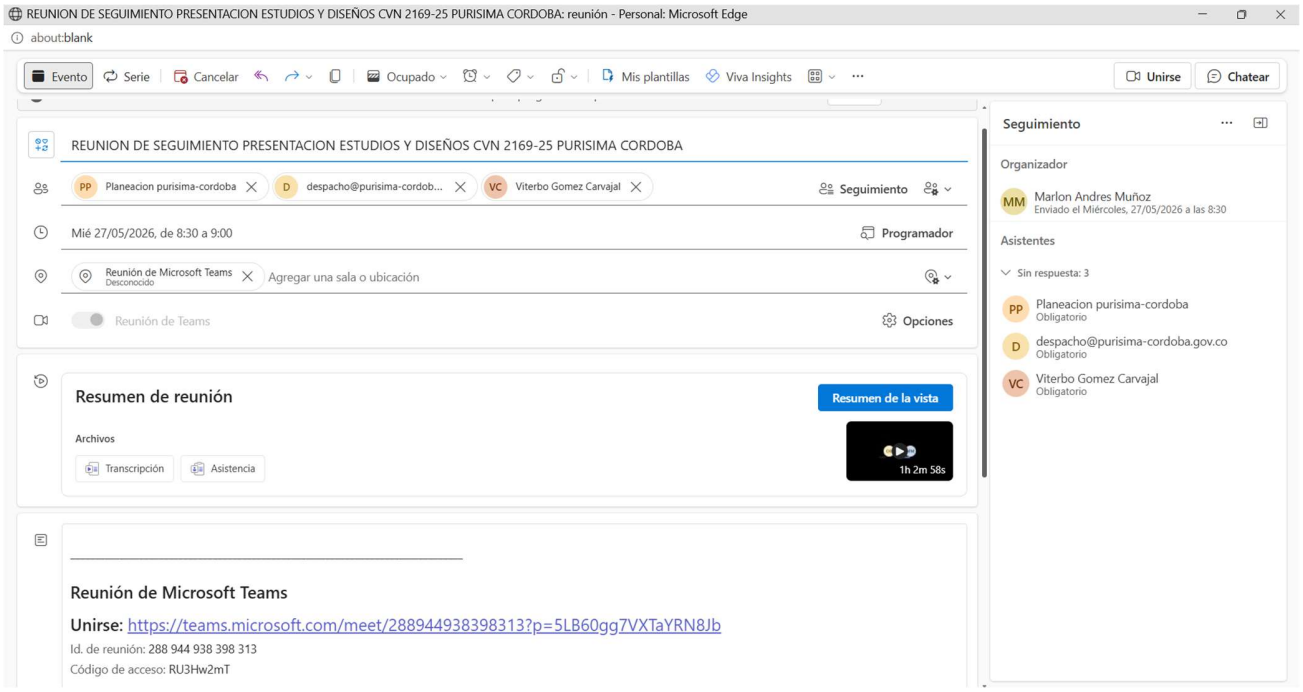
- **MUNICIPIO**

1. Actualizar los planos topográficos incorporando:
 - Identificación de construcciones colindantes.
 - Bordillos existentes.
 - Obras complementarias proyectadas para accesibilidad y funcionalidad del proyecto.
2. Corregir y verificar los cortes topográficos, asegurando la coherencia entre el terreno existente y la representación gráfica de los niveles.
3. Adicionar cortes longitudinales complementarios para fortalecer el análisis topográfico del predio.
4. Actualizar la cartografía y documentación técnica con las coordenadas definitivas de georreferenciación.
5. Elaborar un plano independiente para la ubicación de los sondeos del estudio de suelos, incorporándolo dentro del respectivo componente geotécnico

CONCLUSIONES.

Se evidenció avance en la atención de las observaciones formuladas previamente sobre los componentes topográfico y geotécnico; sin embargo, persisten ajustes técnicos relacionados con la representación gráfica de elementos existentes, accesibilidad, obras complementarias y cortes topográficos. Se concluyó que la documentación deberá ser actualizada conforme a las recomendaciones emitidas durante la reunión para garantizar la consistencia técnica y la adecuada evaluación de los estudios y diseños del proyecto antes de su aprobación definitiva.

Evidencia de la conexión



ACTA No.	17
FECHA	28/05/2026
CIUDAD	Bogotá DC
No. CONTRATO y/o CONVENIO	Convenio Interadministrativo No. 2169-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA - CÓRDOBA
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	81.10 %
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE OBRA %	0% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, el municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
% PROGRAMADO DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	75.76%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	19,69% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, le municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
MOTIVO:	Reunión de Seguimiento presentación de estudios y diseños.

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Purisima- Cordoba**
Marlon Andres Muñoz Apoyo a la supervisión, Ministerio del Interior. Daniel Ramiro Guzmán Apoyo Jurídico, Ministerio del Interior.	Omar Babilonia Palomino Secretario de Planeación, Municipio de Purísima. Francisco Javier Doria Coordinador de Diseños Contratista de obra Jorge Luis Tangarife Pérez Director de Interventoría Hernando Jiménez Contratista de obra

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Purisima - Cordoba
Fecha de la reunión: 28 de mayo de 2026
Modalidad: Virtual
Hora de inicio: 10:30 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al estado de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, verificando el cumplimiento de los compromisos administrativos, contractuales y técnicos relacionados con:

- La contratación derivada de obra e interventoría.

- El cargue de información en las plataformas SECOP I y SECOP II.
- La presentación y avance de los estudios y diseños.
- La entrega de informes de supervisión.
- El cumplimiento del cronograma contractual y de los requerimientos efectuados por el Ministerio del Interior.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Seguimiento administrativo y contractual

El equipo de supervisión manifestó preocupación por la falta de respuesta a múltiples requerimientos enviados al Municipio, especialmente relacionados con la publicación y actualización de los contratos derivados en SECOP I, así como por la ausencia de respuesta formal a varios oficios remitidos por el Ministerio.
Se evidenció que persisten inconsistencias en el contrato de interventoría, particularmente en lo relacionado con los plazos contractuales y la necesidad de realizar los ajustes correspondientes conforme al cronograma del convenio.
Asimismo, se reiteró que el Municipio no ha efectuado oportunamente el cargue de la documentación contractual requerida, incluyendo pólizas, soportes y demás documentos que garantizan la trazabilidad y transparencia de la ejecución contractual.

Seguimiento financiero

Se recordó que desde el mes de abril se solicitó el cargue del balance de pagos correspondiente al primer desembolso por valor de $490.000.000, sin que a la fecha se evidencie cumplimiento de esta obligación en la plataforma correspondiente.

La supervisión del ministerio enfatizó que este trámite es indispensable para la adecuada gestión financiera del convenio y para la validación de los recursos desembolsados.

Seguimiento a informes de supervisión

Se revisó la situación de los informes mensuales correspondientes a marzo y abril de 2026.
Se identificó que:

- El informe de marzo fue cargado sin contar previamente con la aprobación de la supervisión.
- El informe de abril presentó observaciones remitidas el 20 de mayo, las cuales no habían sido atendidas.
- Los informes presentados carecen de la información técnica, administrativa y financiera suficiente para evidenciar la gestión realizada sobre el convenio y los contratos derivados.

La supervisión solicitó fortalecer el contenido de los informes, incorporando actas, reuniones, comunicaciones, visitas, seguimiento a contratistas y demás actividades desarrolladas durante el período reportado.

Seguimiento técnico – Estudios y Diseños

La supervisión manifestó que el proyecto presenta un atraso significativo frente al cronograma aprobado, indicando que los estudios y diseños debían encontrarse culminados y entregados desde la segunda semana de febrero de 2026.
Se recordó que durante las reuniones presenciales y virtuales programadas para revisión de los estudios y diseños no fue posible avanzar de manera satisfactoria debido a:

- Inasistencia o retrasos de los participantes convocados.
- Falta de presentación de documentación impresa requerida.

- Persistencia de observaciones técnicas pendientes de subsanación.

Por su parte, el consultor Francisco Doria informó que las observaciones relacionadas con topografía y estudios de suelos ya fueron ajustadas y que el componente arquitectónico presenta un avance aproximado del 90%.

La supervisión reiteró que las reuniones realizadas corresponden a espacios de seguimiento y no constituyen aprobación formal de los estudios y diseños, por lo que la entrega oficial deberá realizarse conforme a la lista de chequeo y requisitos establecidos en los documentos de viabilidad y anexos contractuales.

COMPROMISOS

Definir y comunicar fecha de solución para la modificación de plazos del contrato de interventoría.	Municipio de Purísima	29 de mayo de 2026
Cargar en SECOP I la documentación pendiente de los contratos derivados, incluyendo pólizas y soportes contractuales.	Municipio de Purísima	28 de mayo de 2026
Cargar en la plataforma correspondiente el balance de pagos del primer desembolso por $490.000.000 y remitir evidencia al Ministerio.	Municipio de Purísima	28 de mayo de 2026
Atender y subsanar las observaciones efectuadas a los informes de marzo y abril de 2026.	Municipio de Purísima	28 de mayo de 2026
Fortalecer el contenido técnico, administrativo y financiero de los informes mensuales.	Municipio de Purísima	Para los próximos informes
Organizar y consolidar la documentación definitiva de los estudios y diseños para su entrega formal.	Municipio de Purísima	Primera semana de junio de 2026

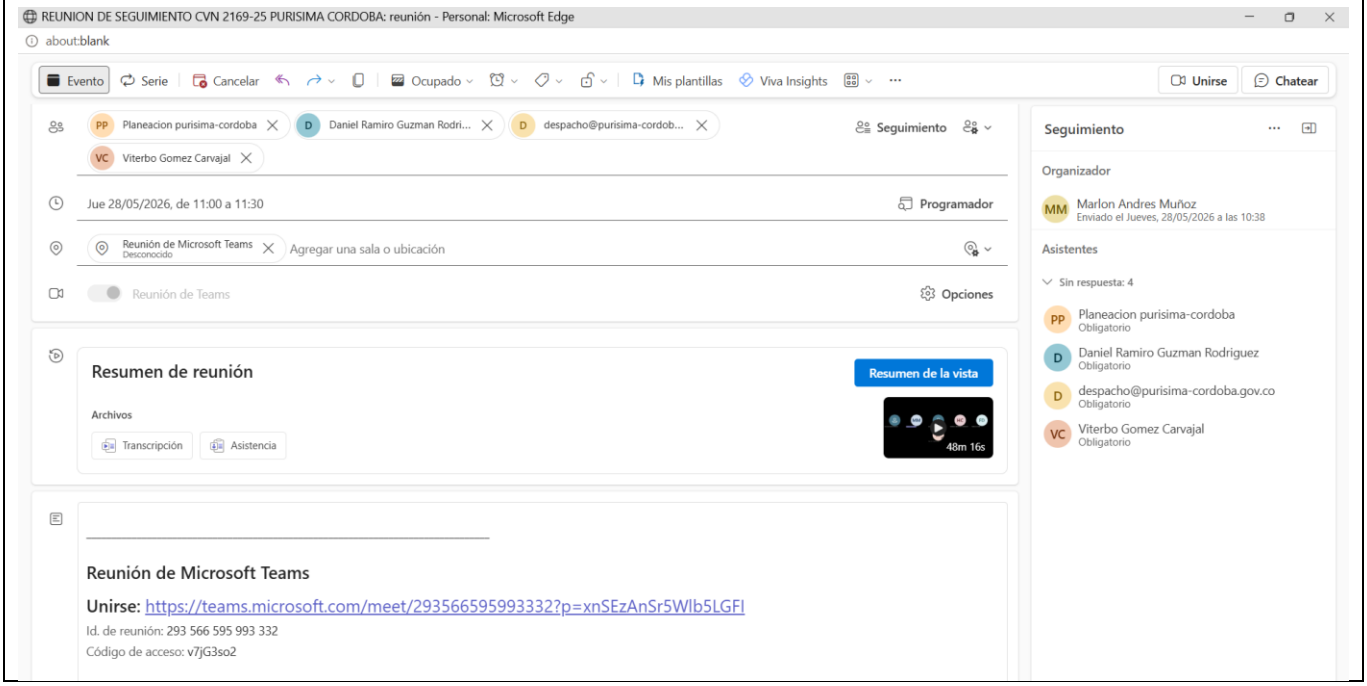
Avance del convenio:

% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	81.10 %
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE OBRA %	0% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, el municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.
% PROGRAMADO DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	75.76%
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	19,69% - Acorde con el cronograma aprobado por el convenio, le municipio a fecha presenta un retraso en las actividades.

CONCLUSIONES.

Se evidenció un incumplimiento en las obligaciones administrativas y contractuales a cargo del Municipio de Purísima, reflejado en la falta de atención oportuna a los requerimientos de la supervisión, la ausencia de respuestas a oficios y el rezago en el cargue de información en las plataformas SECOP. Asimismo, se constató un atraso significativo frente al cronograma del Convenio Interadministrativo No. 2169-2025, especialmente en la culminación y entrega de los estudios y diseños, actividad que debía encontrarse finalizada desde febrero de 2026. De igual forma, persisten observaciones técnicas, administrativas y financieras pendientes de subsanación, situación que afecta la trazabilidad, el control y el adecuado seguimiento de la ejecución contractual. En consecuencia, el Municipio asumió compromisos orientados a regularizar la información pendiente, atender los requerimientos formulados y adoptar las acciones necesarias para mitigar los riesgos que actualmente comprometen el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos en el convenio.

Evidencia de la conexión



Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVI
CL 3 # 7 - 59 ED ALCALDIA M
PURISIMA - CORDOBA

EMN600161

CUENTA No. 894-81113-2
FECHA DE CORTE: 31/05/2026

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	490,171,865.52
+ 31 CREDITOS	41,632.75
- 0 DEBITOS	0.00
SALDO ACTUAL	490,213,498.27
SALDO PROMEDIO	490,191,620.22

¡Ya llegó! El Crédito Rotativo Empresarial ahora está disponible directamente en la App del Banco de Occidente Empresas - OcciRed. Ahora podrás gestionar tu producto de manera más ágil y desde cualquier lugar: Consultar tu cupo disponible, realizar desembolsos al instante, monitorear movimientos y saldos en tiempo real, y operar más rápido, sin trámites ni esperas.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS	A446008	0.00	1,342.94	490,173,208.46
04	INTERESES LIQUIDADOS	A443579	0.00	1,342.94	490,174,551.40
04	INTERESES LIQUIDADOS	A444011	0.00	1,342.94	490,175,894.34
05	INTERESES LIQUIDADOS	A132573	0.00	1,342.95	490,177,237.29
06	INTERESES LIQUIDADOS	A166818	0.00	1,342.95	490,178,580.24
07	INTERESES LIQUIDADOS	A086607	0.00	1,342.96	490,179,923.20
08	INTERESES LIQUIDADOS	A987475	0.00	1,342.96	490,181,266.16
11	INTERESES LIQUIDADOS	A075818	0.00	1,342.96	490,182,609.12
11	INTERESES LIQUIDADOS	A076739	0.00	1,342.97	490,183,952.09
11	INTERESES LIQUIDADOS	A079096	0.00	1,342.97	490,185,295.06
12	INTERESES LIQUIDADOS	A399090	0.00	1,342.97	490,186,638.03
13	INTERESES LIQUIDADOS	A227620	0.00	1,342.98	490,187,981.01
14	INTERESES LIQUIDADOS	A070201	0.00	1,342.98	490,189,323.99
15	INTERESES LIQUIDADOS	A109967	0.00	1,342.98	490,190,666.97
19	INTERESES LIQUIDADOS	A362261	0.00	1,342.99	490,192,009.96
19	INTERESES LIQUIDADOS	A368768	0.00	1,342.99	490,193,352.95
19	INTERESES LIQUIDADOS	A366602	0.00	1,343.00	490,194,695.95
19	INTERESES LIQUIDADOS	A366692	0.00	1,343.00	490,196,038.95
20	INTERESES LIQUIDADOS	A822669	0.00	1,343.00	490,197,381.95
21	INTERESES LIQUIDADOS	A610683	0.00	1,343.01	490,198,724.96
22	INTERESES LIQUIDADOS	A539495	0.00	1,343.01	490,200,067.97
25	INTERESES LIQUIDADOS	A655649	0.00	1,343.01	490,201,410.98
25	INTERESES LIQUIDADOS	A658988	0.00	1,343.02	490,202,754.00
25	INTERESES LIQUIDADOS	A657750	0.00	1,343.02	490,204,097.02
26	INTERESES LIQUIDADOS	A319232	0.00	1,343.02	490,205,440.04
27	INTERESES LIQUIDADOS	A623722	0.00	1,343.03	490,206,783.07
28	INTERESES LIQUIDADOS	A537564	0.00	1,343.03	490,208,126.10
29	INTERESES LIQUIDADOS	A163757	0.00	1,343.04	490,209,469.14
29	INTERESES LIQUIDADOS	A984710	0.00	1,343.04	490,210,812.18
29	INTERESES LIQUIDADOS	A978078	0.00	1,343.04	490,212,155.22
29	INTERESES LIQUIDADOS	A981510	0.00	1,343.05	490,213,498.27

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 601 3902058, Cali 602 4851113, Medellín 604 6052020, Barranquilla 605 3869772, URL: https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Scanned with CamScanner